



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Acta de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster “Avances en Seguridad de los Alimentos”

Número de sesión: 9

Fecha: 4 de octubre de 2018

Reunión virtual

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe sobre la calidad del título.
3. Autoinforme de renovación de la acreditación.

Desarrollo de la sesión

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

2. Informe sobre la calidad del título

Tras el análisis de la documentación recogida desde la reunión anterior de la Comisión, y siguiendo lo establecido en el SGC, se acuerda emitir el siguiente Informe sobre la calidad del máster en Avances en Seguridad de los Alimentos.

Página web

En mayo de 2018, la Universidad de Jaén publicó la nueva web institucional, lo que conllevó una renovación importante de la página web de este máster. Se ha comprobado que contiene toda la información relevante del máster: datos identificativos del título, coordinación académica, acceso, matrícula y servicios de apoyo, Planificación de las Enseñanzas del Título (Plan de estudios, calendario y horarios, guías docentes, coordinación docente), profesorado, entidades colaboradoras, movilidad y becas, sistema interno de garantía de calidad, normativa, quejas y sugerencias). Incluye también una pestaña de Orientación profesional con las salidas profesionales del máster, y otra de Coordinación y Calidad donde están recogidas las actas de las comisiones y demás información sobre la calidad del título. Se han comprobado también que la información disponible en el doble máster con Secundaria está completa.

El Centro de Estudios de Postgrado es el encargado del mantenimiento de la web del máster. El coordinador del máster envía al Centro de Estudios de Postgrado las modificaciones necesarias. Esta Comisión ha comprobado que los mecanismos para la actualización de dicha información funcionan adecuadamente.

Además de la página web, se realizan otras acciones para la difusión del título:

-A nivel institucional, dentro de las acciones generales para difundir los títulos oficiales que imparte la universidad, y en ellas están implicadas principalmente los vicerrectorados de Enseñanzas, Relaciones Internacionales, Estudiantes, y Comunicación y Proyección Institucional.

-A nivel de coordinación del máster, se ha elaborado un díptico y un cartel específico (tanto en castellano como en inglés), que se publicita a través de tabloneros de anuncios de la universidad, y se envía mediante correo electrónico a posibles interesados. El profesorado del máster también colabora en la difusión de esta información. Otra actividad que se desarrolla desde la coordinación del máster es la organización de charlas informativas a alumnado del último curso de grado sobre los contenidos del máster y las posibles salidas profesionales. También se organiza un curso de formación permanente dirigido a alumnado de grado para que se vaya familiarizando con las temáticas que se abordan en el máster y las cuestiones más actuales en calidad y seguridad de los alimentos.

Como conclusión, se considera que la información pública está completa y es de fácil acceso. Los mecanismos de difusión del máster se consideran adecuados, y están dirigidos a un amplio colectivo de posibles interesados/as en cursar el máster. Los mecanismos para actualización de la página web funcionan de forma correcta.

Sistema de Garantía Interna de Calidad

Se aplica el SGIC del Centro de Estudios de Postgrado.

En este máster se han puesto en funcionamiento casi todos los procedimientos del SGC, excepto P-2, ya que el máster no incluye ninguna asignatura de prácticas externas, y P-8.

La comisión de Coordinación Académica del Máster se encarga de la coordinación del programa y el desarrollo y la calidad de la docencia de las asignaturas del máster. Elabora el horario de clases y el calendario de exámenes velando por la coordinación general de todas las asignaturas impartidas. La comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster analiza el funcionamiento del programa y se encarga de proponer las acciones de mejora necesarias que garanticen un mejor desarrollo de las enseñanzas.

La responsabilidad de la aplicación del SGIC recae en la CIGC, que realiza un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo utilizando la información que le aportan los diferentes procedimientos del SGC.

La CA y la CIGC revisan y analizan: los objetivos; los contenidos del programa formativo y las metodologías aplicadas, y que estos son adecuados para alcanzar los resultados del aprendizaje y adquirir las competencias previstas; los criterios y sistemas de evaluación; la planificación, coordinación y desarrollo de las enseñanzas, incluyendo la movilidad y los

resultados conseguidos. La CIGC elabora y propone de los planes de acciones de mejora necesarios para corregir aquellos aspectos en los que no se está cumpliendo con lo previsto en la memoria del título y la CA aprueba y realiza el seguimiento. La CIGC ha comprobado el cumplimiento dado a las recomendaciones recibidas durante el seguimiento del título, así como del plan de mejora. No se ha detectado ninguna necesidad para modificar la memoria verificada.

Para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo según lo indicado en el proyecto inicial de la memoria de verificación, la CIGC utiliza los resultados de la aplicación de cada uno de los procedimientos previstos en el SGIC:

-La CIGC analiza el progreso y los resultados del aprendizaje del alumnado del máster atendiendo a lo descrito en el P.0-I y P.0-III. Los resultados de estos análisis se incluyen en las actas de la CIGC y se recogen en los autoinformes de seguimiento del máster.

-Se aplica el P.1-I para asegurar que los sistemas y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas son los adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos, y que estos están claramente indicados en las guías docentes de las asignaturas a disposición del alumnado.

- El P.5-I y el P.5-II permiten garantizar, de forma centralizada en la Universidad, que el PDI y el PAS que participa en este plan de estudios es suficiente y con la cualificación adecuada, y que disponen de las acciones de formación necesarias para mejorar su perfil y favorecer su promoción profesional. No obstante, debido a la bajísima participación del alumnado no ha sido posible obtener conclusiones a partir de P.5-I.

- Las acciones para garantizar y mejorar la calidad de las estancias de nuestro alumnado en otras universidades y de los estudiantes de otras universidades en nuestro centro se recogen en el P.3-I y P.3-II. Se encuentran centralizadas en el Vicerrectorado de Internacionalización (Programas de movilidad). Hasta la fecha tan solo ha participado una alumna en un programa de movilidad, y se encuentra realizando la estancia en el extranjero en este momento.

-Las sugerencias y reclamaciones se canalizan a través de P.6-I, si bien no se ha recibido ninguna hasta la fecha.

-La herramienta P.7-I sirve de referencia para analizar la difusión del título.

-El análisis de resultados elaborado por la CIGC a partir del SGIC incluye los aspectos relacionados con los resultados académicos y la evaluación, orientación del alumnado, la satisfacción de los grupos de interés y la presentación de incidencias, entre otros, y los incluye en su plan anual de mejora (P-9-II).

La información generada en el SGIC se considera de gran utilidad y contribuye adecuadamente a la mejora del título.

Se comprueba que todas las recomendaciones recibidas desde la DEVA a través de los informes de seguimiento y de modificación han sido atendidas y resueltas.

Recomendaciones de mejora	Respuesta
Informe de seguimiento 1 (27 mayo de 2016)	
Competencias: Aparecen más competencias en la web que las definidas en la memoria del título, y la redacción es distinta	Atendida en el primer autoinforme de seguimiento
Incorporar o hacer más visible las salidas profesionales e información sobre inserción laboral	Atendida en el primer autoinforme de seguimiento
Restablecer aquellos enlaces web que no funcionan: alumnos matriculados	Atendida en el primer autoinforme de seguimiento
La universidad aporta información genérica de los programas de movilidad. Se podría aportar información más específica sobre la movilidad propia del título.	Se ha incluido el convenio de movilidad existente
Publicar primer curso académico de implantación del título; salidas profesionales; información específica sobre la inserción laboral; datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado; y procedimiento de adaptación de estudiantes procedentes de enseñanzas antiguas	Atendida en el primer autoinforme de seguimiento
Informe de seguimiento 2 (27 julio de 2017)	
Deberían incluirse todas las actas de las reuniones en la página web del título	Atendida. Todas las actas de las comisiones están publicadas en la web del máster. A ellas se puede acceder a través de la pestaña de Coordinación y calidad y los respectivos despleables de la Comisión Académica y la Comisión de Garantía Interna de Calidad
Presentar los datos relativos a los indicadores en formato tabla con toda la información relativa al curso evaluado y a los inmediatamente anteriores, como su comparativa con los datos de los mismos indicadores dentro del centro de impartición y de la Universidad de Jaén	Atendida (apartados VI y VII del presente informe)

En cuanto al cumplimiento del Plan de mejora incluido en el primer autoinforme de seguimiento, y tal como se recoge en el acta nº 7 de esta Comisión, se resumen el grado de cumplimiento de las diferentes acciones:

-Incluir información en la página web del título sobre salidas profesionales. Completada.

-Mejorar la difusión del máster a nivel nacional y local. Envío de información sobre el máster a otras instituciones, fundaciones, colegios profesionales, confederaciones de empresarios, etc. Completada.

-Desarrollo de ciclos de conferencias/cursos de formación destinados a alumnado de los últimos cursos de las titulaciones de Grado de la U. de Jaén potencialmente interesados en el máster. Durante los dos últimos cursos académicos, se ha organizado un Curso de Formación Permanente Calidad y Seguridad Alimentaria en un Contexto Globalizado. También se han

impartido dos cursos en la modalidad de Training Network Courses de las convocatorias del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario CeIA3.

-Mejorar la difusión del máster a nivel internacional. Elaboración de un folleto informativo específico del máster (en castellano y en lengua inglesa). Completada. Se han elaborado folletos informativos y carteles.

-Mejora de la difusión de los programas de becas y ayudas para alumnado procedente de terceros países. Esta acción se ha realizado desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente.

-Fomentar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción del título. Pendiente, ya que no se han realizado encuestas a egresados.

Programa formativo

No se ha realizado ninguna modificación de la Memoria verificada.

En la UJA existe un marco normativo que regula todos los aspectos relativos a la organización del proceso formativo del máster. Las normativas son públicas y accesibles para todos los colectivos implicados.

Los procesos de gestión administrativa del título están integrados en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas. La Universidad de Jaén cuenta con la Secretaría Única, como estructura organizativa para prestar una mejor atención al alumnado, así como plataformas para la automatrícula y consultas online por parte de los estudiantes.

Profesorado

Para elaborar el informe sobre la calidad del profesorado se ha tenido en cuenta la información recopilada por el coordinador del máster sobre el profesorado que participa en la docencia del mismo:

- Categoría
- Nº tramos docentes
- Nº tramos de investigación
- Participación en proyectos de innovación docente
- Participación en proyectos para el fomento de la cultura emprendedora
- Participación en actividades formativas dirigidas al profesorado
- Estancias realizadas en otros centros
- Horas de docencia que imparte en el máster para el presente curso académico

También se ha tenido en cuenta la información sobre profesorado externo y conferenciantes invitados, así como otras actividades complementarias de la docencia en las que ha participado personal externo. Igualmente, se han utilizado los resultados de las encuestas al alumnado sobre la labor docente del profesorado.

La plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones y el perfil del profesorado que imparte docencia en el título y se adecuan a las características del programa formativo. En la impartición del título participa profesorado de las áreas de Microbiología, Fisiología, Química Analítica, Tecnología del Medio Ambiente, y Ciencias de los Materiales. El porcentaje de profesorado de las diferentes áreas no ha cambiado significativamente respecto a lo indicado en la Memoria del título. Durante el pasado curso académico se han producido dos bajas por jubilación, si bien ambos profesores continuaron impartiendo docencia como profesorado externo y uno de ellos sigue impartiendo docencia en el máster durante el presente curso. La mayoría del profesorado que actualmente imparte docencia ya tenía experiencia en la impartición del anterior título de máster extinguido. La cualificación del profesorado de plantilla ha incrementado: dos profesores contratados han obtenido la titularidad y cuatro titulares han pasado a la categoría de catedrático/a de universidad. Además, una profesora ha obtenido la acreditación para cátedra. Al objeto de fomentar la formación de nuevo profesorado que pueda reforzar la plantilla del máster en años sucesivos, se ha incorporado un ayudante doctor, un personal investigador doctor y un contratado con cargo al programa Ramón y Cajal que está acreditado para titular de universidad. Se trata además de jóvenes investigadores/as con una amplia formación en calidad y seguridad de los alimentos que poseen experiencia previa ya que han estado colaborando en actividades del máster en años pasados y codirigido trabajos fin de máster.

Como resumen de la cualificación del profesorado, el 100% tiene la titulación de Doctor/a. Un 40% es catedrático o catedrática (porcentaje que ha incrementado respecto al 16,67% de la Memoria inicial), un 40% titular, y el 20% contratado y con perspectivas de estabilización. El 80% del profesorado cuenta con sexenio vivo (con una media de 3,17 sexenios/profesor), y el 73,33% tiene quinquenios (con un valor medio de 4,36 quinquenios). La mayor parte de la docencia queda asignada al profesorado con mayor cualificación. Así, el 45,24% de las horas de docencia están asignadas a catedráticos/as (lo que ha supuesto una mejora respecto al 14,17% indicado en la Memoria del título), el 44,05% está asignada a profesores/as titulares, y el 10,71% a profesorado contratado doctor.

Categoría	Nº profesores	Nº Tramos docentes	Nº Tramos de investigación
Catedrático de universidad	6	30	24
Titular	6	18	16
Ayudante doctor	1	-	(1 equivalente)
Sustituto interino (doctor)	1	-	-
Personal Investigador doctor (R. y Cajal)	1	-	(2 equivalente)

Un 60% del profesorado ha participado en cursos de formación del profesorado, y un 80% en proyectos de innovación docente que incluyen asignaturas del máster. Todo ello ha redundado en una mejora de la calidad docente del profesorado.

Para la impartición del máster se ha contado también con profesorado externo, destacando la participación de D. Juan Ramón Hidalgo Moya (Abogado experto en legislación sobre seguridad alimentaria -Food Legal Solutions).

La formación del alumnado se complementa a través del Ciclo de Conferencias implantado por el Centro de Estudios de Postgrado de la UJA, que financia la participación de profesionales externos como invitados para la impartición de conferencias en el máster. Durante pasados cursos académicos han participado los siguientes conferenciantes dentro de este programa:

- D. Antonio Marín Garrido (Presidente Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental)
- D. Jaime Angel Gata Díaz y D^a Inmaculada Cuesta Bertomeu (Inspectores de Salud Pública, Distrito Sanitario de Jaén)
- D^a Soledad Salcedo Crespo (Unidad de Nutrición Clínica y Dietética Complejo Hospitalario Jaén)
- D^a Isabel Seiquer Gómez-Pavón (CSIC, Granada)
- D. Mohammed L. Merroun (U. de Granada)
- D. Francisco Codoñer (Life Sequencing, Valencia)
- D^a Yolanda Sanz (CSIC, Valencia)
- D^a M^a Belén Fernández Luque (Puleva Biotech)
- D. Jorge de las Heras Ortíz (Empresa Embutidos del Centro (EMCESA) Casarrubios del Monte (Toledo)
- D^a M^a José de Toro Morón (Laboratorio de Salud Pública, Jaén)
- D. Francisco Hermoso Calatrava (Colegio Oficial de Farmacéuticos, Jaén)
- D. José Luis Romero García (Veterinario, egresado del máster y doctor por la UJA -Programa de Doctorado en Seguridad de los Alimentos)
- D. Jorge M. García y D. Guillermo Zurera (Abelló Linde).
- D^a Cristina Ortiz Codorniu (Covirán)
- D. Antonio Barranco Sánchez (Laboratorios Controlab)

Durante los dos pasados cursos académicos ha participado también el Dr. D. Jesús Jiménez López (Director General de Nuevos Productos y Negocios, Laboratorios Ordesa, S.L.) impartiendo conferencias y seminarios con cargo a las convocatorias Cei Docentes del Campus Internacional Agroalimentario CeiA3.

Así mismo, el programa de Doctorado en Seguridad de los Alimentos desarrolla actividades formativas subvencionadas desde la Escuela de Doctorado y que están abiertas también a alumnado de máster. Destaca la participación de alumnado de este máster en los Seminarios: "Emerging issues in food safety in Europe" impartido por el prof. Paul Cotter (Teegask Res Center, Cork, Irlanda) y "Antimicrobial resistance in the food chain" impartido por el Prof. Lars B. Jensen. (DTU, Instituto Tecnológico de Dinamarca), y a la conferencia

"Cosméticos, plásticos, textiles y otras hormonas" impartida por el prof. Nicolás Olea Serrano (U de Granada).

Las encuestas de satisfacción del alumnado indican un elevado grado de satisfacción con el profesorado de este máster. Para el curso 2016-17, el cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado del máster fue de 4,40 (sobre 5) frente a una media de 4,21 para el centro y de 4,11 para el conjunto de la universidad.

La selección del profesorado y asignación de estudiantes para el trabajo fin de máster se realizan de acuerdo con el artículo 5 de la Normativa de trabajos fin de título (TFT) de la Universidad de Jaén. Este sistema viene funcionando correctamente hasta la fecha. Todo el profesorado que tutoriza los TFMs en este máster tiene el perfil docente e investigador y la formación adecuados. Las líneas de trabajo ofertadas para la realización del TFM se recogen en la Memoria y en la página web del título. Al comienzo del curso académico se realiza una sesión de presentación en la que el profesorado del máster puede exponer las líneas de investigación en que trabaja. Esto es muy útil para una primera toma de contacto del alumnado con el profesorado y facilita la puesta en marcha de los TFMs por los alumnos.

La Comisión Académica del máster se encarga de la correcta distribución de la docencia de las diferentes asignaturas así como de las actividades complementarias a lo largo del curso académico. Antes del comienzo de cada curso académico se revisan las Guías docentes de las diferentes asignaturas, comprobando que incluyan las competencias y los resultados de aprendizaje correspondientes y que no exista solapamiento en el contenido de las diferentes asignaturas.

Recursos materiales y servicios

Para analizar este apartado se ha tenido en cuenta la información proporcionada por el coordinador del máster y los responsables de las asignaturas del máster. También se ha tenido en cuenta el fichero de Recursos materiales de carácter general elaborado por el Centro de Estudios de Postgrado y disponible en la web del máster, y la información sobre las diferentes estructuras y servicios que ofrece la UJA a la comunidad universitaria y que están disponibles vía web. Se ha hecho especial referencia a aquellos recursos materiales y servicios que se consideran más importantes para el máster.

Para la impartición del máster se utilizan los laboratorios e infraestructuras docentes y de investigación de los departamentos implicados en la docencia del mismo tal como se había especificado en la Memoria verificada. Se ha corroborado que dichas infraestructuras son suficientes y adecuadas para la impartición del máster. Se ha producido una mejora en la infraestructura docente del Campus de Linares, con la puesta en funcionamiento de las nuevas instalaciones docentes y de investigación. Los recursos materiales y servicios generales se publicitan en la web del máster, así como en la página web de la UJA a través de las estructuras, unidades y servicios correspondientes. La UJA dispone de planes para la actualización y mejora de los recursos materiales y servicios destinados al máster, entre los que se valora el plan de mantenimiento y renovación de equipos de laboratorios docentes.

Resultados de aprendizaje

Los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de los mismos están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés, en la Memoria RUCT. La CGIC ha comprobado que las guías docentes de las asignaturas corresponden con lo recogido en la Memoria RUCT, y son útiles para proporcionar al alumnado de cada curso académico información clave sobre los datos básicos de la asignatura y el profesorado que la va a impartir, las competencias y resultados del aprendizaje que se van a alcanzar al superarla, los contenidos teóricos y prácticos, y las metodologías y actividades formativas que se van a emplear para impartir esos contenidos y alcanzar las competencias asociadas a los mismos, los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias, la bibliografía y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado.

Los criterios y sistemas de evaluación usados valoran principalmente la adquisición de las competencias específicas, por estar estas más relacionadas con los contenidos de las propias asignaturas. Sin embargo, las competencias transversales deben irse adquiriendo a lo largo de toda la titulación y, por tanto, su evaluación no corresponde a ninguna asignatura concreta, pero sí a todas en general. La CA se encargan de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de evaluación del mismo.

Los resultados de las calificaciones individuales por asignaturas así como las calificaciones globales del título (obtenidas a través de la plataforma ARA) son analizados periódicamente analizados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

Curso académico	Resultados globales	Resultados por asignaturas
2015-16	Globales 15-16	Asignaturas 15-16
2016-17	Globales 16-17	Asignaturas 16-17
2017-18	Globales 17-18	Asignaturas 17-18
2017-18 (doble)	Globales 17-18 (doble)	Asignaturas 17-18 (doble)

Para el curso académico 2017-18 se han desglosado los resultados académicos del alumnado que ha cursado solamente el máster en Avances en Seguridad de los Alimentos y los que han cursado simultáneamente este máster junto con el de Secundaria, si bien en el segundo caso faltan los datos de las materias que cursan en este cuatrimestre para completar sus estudios.

El análisis global de resultados indica que, para los cursos 2015-16 y 2016-17, el 100% del alumnado que cursa el máster en Avances en Seguridad de los Alimentos finaliza sus estudios en un curso académico. Así mismo, para el curso 2017-18, las tasas de éxito son del 100%. Las tasas de no presentados por asignatura oscilan entre el 3,7 y el 11%, y generalmente se deben a alumnado que ha dejado de cursar el máster por enfermedad o por encontrarse trabajando.

En cuanto a las calificaciones por asignaturas, en seis de las 8 asignaturas se detectan porcentajes elevados o muy elevados (entre el 64,8 y el 91,3%) de alumnado que obtiene una calificación de sobresaliente. Tan solo se detectan calificaciones significativamente más bajas en una asignatura, en la que las calificaciones más frecuentes son aprobado (47%) y notable (47%). No obstante, a pesar de esta aparente mayor dificultad, todo el alumnado ha superado esta asignatura en primera convocatoria hasta la fecha. En cuanto al alumnado que cursa simultáneamente ambos másteres, las calificaciones de las asignaturas cursadas en Avances en Seguridad de los alimentos no difieren significativamente con respecto al alumnado que solo cursa el primer título. En conjunto la Comisión de Garantía Interna de Calidad considera que las calificaciones que obtiene el alumnado en las asignaturas del máster en Avances en Seguridad de los alimentos son satisfactorias.

En cuanto a los TFMs, cabe destacar que la UJA dispone de una normativa para trabajos fin de título, por la cual se rigen los TFMs. La defensa del trabajo es pública con un tribunal de tres miembros, uno de ellos externo, y pertenecientes en la medida de lo posible a los ámbitos de conocimiento relacionados con la temática del TFM. Asimismo, se ha revisado que las actividades formativas (trabajo de tutela del tutor y trabajo autónomo por parte del alumno) y los criterios de evaluación (acerca de la defensa y la memoria que se entrega al Tribunal calificador) que aparecen en la guía docente estén ligados a la adquisición de las competencias. De este modo, se asegura el nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título. En cuanto a las calificaciones de los TFMs (ver enlaces a Resultados por asignaturas en el cuadro incluido en este apartado), el 90,7% ha obtenido la calificación de sobresaliente, lo que indica unos resultados claramente satisfactorios.

Aunque muchos alumnos realizan su TFM (en su totalidad o en parte) en empresas o centros de investigación, dichas estancias no tienen la consideración de prácticas externas. En cualquier caso, el alumno siempre tiene un tutor que es un profesor o profesora de la UJA con acreditada experiencia en temáticas relacionadas con este máster.

Indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo.

Para analizar los indicadores de satisfacción se han utilizado los datos de las encuestas de satisfacción que se realizan on-line desde el Servicio de Planificación y Evaluación (P-5.II) y los resultados de los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la labor docente del profesorado que se realizan a través del Centro Andaluz de Prospectiva (P-1.I). No se han registrado incidencias relacionadas con la docencia del título (P-1.II).

Las encuestas de satisfacción del alumnado se caracterizan en general con una bajísima participación. En ninguno de los cursos pasados (15-16, 16-17 y 17-18) se pudo recoger el número de encuestas suficiente. El envío de recordatorios al alumnado tampoco ha tenido el efecto deseado. Para mejorar la participación del alumnado en las encuestas se están estudiando otras opciones como que las encuestas se hagan en una clase antes de finalizar el curso, lo que requiere una coordinación previa con el Servicio de Planificación y Evaluación para adelantar el lanzamiento de las encuestas. No obstante la baja participación obtenida, el coordinador del máster ha realizado sondeos de opinión entre el alumnado, que han permitido

plantear las siguientes acciones de mejora: 1) Se han detectado solapamientos puntuales en los contenidos de dos asignaturas, o al menos así lo percibe el alumnado aunque los contenidos tengan enfoques diferentes. Para solucionar esta debilidad, se convocó una reunión el día 3 de julio con todo el profesorado del máster en la que se debatieron los contenidos de las asignaturas. 2) Necesidad de concretar con mayor antelación las fechas para entrega y defensa de los TFMs. En consecuencia, para el curso 2018-19, las fechas correspondientes se han especificado al detalle en el calendario del curso académico, que se hace público en la página web del máster.

En cuanto al profesorado, el grado de satisfacción global con el máster osciló entre el 4,67% en el curso 2015-16 y el 5,00 sobre 5 del curso 2017-2018. El grado de satisfacción con los recursos y servicios y, en general, con el desarrollo de la enseñanza, ha sido elevado para los tres cursos académicos, con valores por encima de 4,25 en todos los casos.

Los cuestionarios de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado se realizan a través del Centro Andaluz de Prospectiva. Estas encuestas se realizan en clase a lo largo del curso por personal externo y tienen una elevada participación. El último informe disponible (curso 2016-17) arroja unos resultados globales muy satisfactorios, con una valoración media de 4,40 sobre 5. Este valor está por encima de la media del Centro (4,21) y de la Universidad (4,11). Estos resultados indican que el profesorado es adecuado para la impartición del máster.

Para analizar el rendimiento del programa formativo se ha utilizado la información pública disponible en el Anuario estadístico 2018 de la UJA, el Informe de Inserción Laboral (P-4.I), así como la información sobre resultados de las actas de las diferentes asignaturas proporcionada por los responsables de asignatura y los datos suministrados por el coordinador del máster, obtenidos a partir de la plataforma ARA (P-0.I, P-0.III).

El máster en Avances en Seguridad de los Alimentos se lleva impartiendo en la Universidad de Jaén desde el curso 2007-2008, primero como parte de un Programa de Postgrado y después como un máster universitario. En 2014 se modificó el Plan de estudios para adecuarlo al nuevo marco normativo. El histórico de alumnado matriculado en el máster obtenido a partir del Anuarios Estadístico de la Universidad 2018 muestra una demanda sostenida de alumnos.

Código interno	Título	2008-9	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
701B	MAS	33	37	40	25	25	22	19				
751A	MAS								10	18	29	18*
777A	MAS-MAES										6	5

La posibilidad de cursar simultáneamente el Máster en Avances en Seguridad de los Alimentos y el Máster en Profesorado en ESO, Bachillerato, F.P. o Enseñanza de Idiomas (Esp: Biología y Geología) que se ofertó en el curso 2017-18 en un Plan piloto ha dado como resultado un incremento considerable en la demanda de alumnado que quiere cursar el Máster en Avances en Seguridad de los Alimentos.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de las tasas académicas desde el comienzo de la implantación del título:

Curso	Rendimiento	Éxito	No presentados	Graduación	Eficiencia	Abandono
2015-16	91,48	96,76	5,45	90	100	10
2016-17	100	100	0	100	100	0
2017-18*	94,06	100	5,94			

*No se han tenido en cuenta los alumnos que están cursando también el máster en Profesorado ya que está previsto que finalicen sus estudios en el primer cuatrimestre del actual curso académico.

Las tasas académicas se aproximan a las previsiones indicadas en la Memoria del título. La tasa de abandono estimada en la Memoria fue del 7%. Este valor fue superior (10%) en el curso 2015-16 debido al abandono de un alumno por enfermedad. No obstante, en el curso siguiente la tasa fue 0. La tasa de eficiencia ha sido del 100% en los dos primeros cursos, lo que indica que todos los alumnos se matriculan del curso completo. La tasa de rendimiento ha sido inferior al valor del 97% estimado en la Memoria en dos cursos académicos, pero ha sido del 100% en el curso 2016-17. A pesar de estas oscilaciones, la comisión estima que los valores de la tasa de rendimiento son satisfactorios. También cabe valorar positivamente que las tasas de éxito obtenidas sean cercanas al 100%.

Para valorar la inserción laboral se han tenido en cuenta los datos que figuran en el Anuario Estadístico de la Universidad de Jaén 2018. La tasa de inserción laboral para este máster a 30/09/2017 fue del 62,5%. La tasa de demanda de empleo registrada fue del 22,22% y la tasa de paro del 0%. La tasa de primer empleo fue del 55,55%.

Informe sobre la sostenibilidad del título

El máster en Avances en Seguridad de los alimentos se lleva impartiendo en la Universidad de Jaén desde 2008, con dos planes de estudios muy similares (el actual es el resultado de adaptación de la memoria del anterior Plan al R.D. 1393/2007 y las posteriores modificaciones normativas del R.D.861/2010). Durante todo este tiempo, ha tenido una demanda de alumnado sostenida, y atrae a estudiantes de otras universidades. La demanda por parte de alumnado procedente de América Latina es también muy elevada, aunque su participación es más limitada por la disponibilidad de becas. Se trata de un máster que ofrece una formación multidisciplinar y a la vez muy especializada, con una clara orientación profesional. También prepara para la actividad investigadora, ya que está asociado al Programa de Doctorado en Seguridad de los Alimentos que imparte la Universidad de Jaén. Por otra parte, cada vez existe un interés mayor por mejorar la formación sobre alimentación y salud a lo largo de las diferentes etapas educativas. En este contexto, la formación de docentes con conocimientos especializados sobre calidad y seguridad alimentaria puede ser sumamente enriquecedora en las etapas formativas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Se ha detectado que un elevado número de alumnos/as están interesados en cursar el máster en Avances en Seguridad de los Alimentos y el máster de Profesorado de ESO, Bachillerato, FP o Enseñanza de idiomas. La experiencia piloto con un número limitado de plazas que permite al alumnado cursar ambos másteres ha sido claramente satisfactoria, a la vez que ha incrementado la demanda de alumnado para el máster en Avances en Seguridad de los Alimentos.

En cuanto al profesorado, el máster cuenta con profesorado altamente cualificado que ha venido impartiendo docencia en materias del máster durante 10 años. La mayor parte de la docencia es impartida por catedráticos/as de universidad, con un elevado número de sexenios y tramos docentes. Desde la coordinación del máster se ha impulsado una política de incorporación gradual de nuevo profesorado que posee una alta capacitación para la investigación, que paulatinamente ha ido adquiriendo experiencia en la impartición del máster, y que es muy activo en la participación en actividades para la formación del profesorado y en proyectos de innovación docente.

Las infraestructuras para la impartición del máster son adecuadas. La universidad de Jaén dispone de estructuras y servicios que permiten una renovación periódica anual de las infraestructuras y recursos para la docencia, tanto teórica como práctica. Los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (Centro de Instrumentación Científico-Técnica y Centro de Producción y Experimentación Animal) son relevantes para la realización de trabajos fin de máster, permitiendo el acceso a equipamiento avanzado. Se ha puesto en funcionamiento el nuevo Campus Científico-Tecnológico de Linares. Cabe destacar también la participación de la Universidad de Jaén al Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario (CeIA3), que presta apoyo al desarrollo de los másteres con actuaciones como ayudas para docentes en másteres, o ayudas para estancias de alumnado en empresas.

Finalmente, los resultados de aprendizaje son claramente satisfactorios. Existen mecanismos (guías docentes, Comisión Académica, Comisión de Garantía de Calidad) que permiten asegurar que el alumnado que finaliza el máster ha alcanzado el nivel formativo y las competencias de un nivel MECES 3. Los resultados de las tasas académicas no se desvían de forma significativa de los valores previstos en la Memoria de Verificación.

En conjunto, teniendo en consideración el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles en cuanto a profesorado e infraestructuras así como los resultados de aprendizaje, la valoración de la sostenibilidad del título es muy favorable.

Debilidades y decisiones de mejora

- Escasa participación del alumnado en las encuestas de satisfacción. Se plantean nuevas estrategias para fomentar la participación del alumnado en las encuestas online.
- Redundancia puntual de contenidos. Se han revisado los contenidos que se imparten en cada asignatura para evitar que el alumnado perciba que existen solapamientos.
- Falta de información sobre las fechas concretas para entrega y defensa de TFM. Se han especificado ya las fechas cardinales para el presente curso académico.

Plan de mejora

Acción	Responsables	Periodo
Mejorar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción	Coordinador académico y Servicio de Planificación y Evaluación	2018-19

3. Autoinforme de renovación de la acreditación

Tomado como base los datos fundamentales del Informe sobre la Calidad del Título, se completa el borrador para la Renovación de la acreditación del título (según el modelo que proporciona la DEVA). Se acuerda enviar dicho borrador al Servicio de Planificación y Evaluación para su revisión.

Vº. Bº. El/la Presidente/a

El/la Secretario/a

Fdo. Evaristo Ballesteros Tribaldo

Fdo. Magdalena Martínez Cañamero